



**Misión Permanente de la República Dominicana  
ante las Naciones Unidas**

**Declaración del Excelentísimo Señor  
Marino Villanueva Callot, Embajador.  
Representante Permanente**

**48º Período de Sesiones de la Comisión sobre la  
Condición Jurídica y Social de la Mujer.**

**Nueva York, 4 de marzo de 2004**

**(Cotejar a la audición)**

## **Cuadragésimo Octavo Período de Sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer del 1 al 12 de marzo del 2004.**

Señora Presidenta, por ser la primera vez que me dirijo al plenario, aprovecho la ocasión para saludar en nombre del Estado Dominicano a las distinguidas delegaciones presentes, a la vez de felicitarla a usted y a los demás integrantes de la mesa por la conducción de esta sesión. Mi delegación no escatimará esfuerzos para que junto a su sabia conducción podamos llegar a importantes consensos que contribuyan al sostenido y progresivo avance de la integración de la mujer al desarrollo.

Señora Presidenta, al cumplirse el próximo año tres décadas de compromisos reiterados de nuestros estados con la transformación de las condiciones de discriminación y subordinación de las mujeres, es justo reconocer los incuestionables avances registrados. Desde la primera plataforma de compromisos asumida en México en 1975, se han ido operando de manera creciente importantes cambios en beneficio de la mujer en el orden jurídico, económico, social, político, cultural e institucional.

En el caso de América Latina y el Caribe, esos cambios se expresan en la revisión y adopción de leyes nacionales dirigidas a prevenir y sancionar la violencia de género e intra familiar, fortalecer la participación política y social de las mujeres, así como la adopción de iniciativas legales para avanzar en el tránsito hacia la igualdad entre los géneros y mejorar las condiciones materiales y de vida de las mujeres.

En el orden institucional, se destaca la creación de mecanismos nacionales de la mujer en la mayoría de estados de la región y la elaboración y puesta en ejecución de planes nacionales de igualdad de oportunidades o para la equidad de género, herramientas valiosísimas para la operativización de los compromisos asumidos por nuestros estados.

En el caso concreto de nuestro país, estas tres décadas han sido altamente prolíferas. A partir de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, se han llevado a cabo reformas para eliminar las trabas legales que resultaban discriminatorias y limitaban el acceso de la mujer al desarrollo, así como su participación sociopolítica en condiciones de igualdad con el hombre. Las reformas legales más significativas están referidas a la violencia intra familiar y contra las mujeres; el

acceso de las mujeres a la tierra; el tráfico ilícito y la trata de personas; la educación; la participación política y las regulaciones en el orden laboral.

En materia de las reformas legales, cabe destacar, el fortalecimiento del mecanismo nacional de la mujer, el cual fue elevado en el año 1999, a rango de ministerio, lo que ha contribuido a colocar las demandas y necesidades de las mujeres dentro de las prioridades de gobierno, al más alto nivel de gestión del Estado.

También merece ser destacado, el incremento de la participación política y social de las mujeres en los diversos poderes públicos, como el congreso, la justicia, el poder municipal y en la gestión del Estado. Estos cambios también se han operado en el sector privado.

Señora Presidenta, en este momento es importante no sólo reconocer los importantes avances alcanzados en las 12 áreas críticas de la Plataforma, sino también identificar los grandes desafíos, con miras a reafirmar nuestros compromisos.

Por otra parte, a pesar de los esfuerzos que hemos hecho los estados para combatir la pobreza, ésta continúa siendo un área muy crítica para las mujeres. Los indicadores nos muestran que éstas siguen encabezando la lista de los más pobres del mundo. Es preciso redoblar los esfuerzos y seguir contando con la solidaridad de las naciones más favorecidas para poder enfrentar este flagelo que amenaza a la humanidad y de manera especial a las mujeres.

La salud, es otra de las áreas críticas. Tan solo en nuestra región, según datos de la Oficina Panamericana de la Salud-OPS-mueren anualmente alrededor de 23,000 mujeres a consecuencia de complicaciones del embarazo y el parto, lo que representa una razón de mortalidad materna de 190 por 100,000 nacidos vivos. Cada vez más éstas muertes están ocurriendo en mujeres jóvenes y adolescentes. La mayoría de ellas son evitables.

En otro orden, la tendencia de la prevalencia del VIH/SIDA en las mujeres está llevando una línea ascendente de alta preocupación. Este panorama nos interpela fuertemente sobre la necesidad de mejorar el acceso oportuno a servicios de salud de calidad.

La violencia contra las mujeres, continúa representando un área crítica no obstante los avances mencionados. Pareciera que las medidas adoptadas no son suficientes, ya que la misma está asociada a cambios culturales que tendrían que producirse en nuestras poblaciones, lo cual requiere de una cuota mayor de compromisos, recursos y políticas.

El tema de conflictos armados requiere de especial de atención, pues es un asunto que sobrepasa las fronteras nacionales y resulta difícil evaluar su impacto en el corto plazo, en la vida de las mujeres, sobre todo en lo que respecta a la salud, la violencia y la violación de sus derechos humanos.

A partir de las situaciones descritas, mi delegación reafirma la necesidad de redoblar los esfuerzos y la voluntad política para poder continuar avanzando en el cumplimiento de las medidas adoptadas en el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Para finalizar mi intervención, quiero aprovechar la ocasión para expresar el respaldo de mi delegación al proyecto de resolución: "Revitalización y Fortalecimiento del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer" que será presentado por el "Grupo de los 77 y China" y México ante esta Comisión, y exhortamos a los Estados miembros a dar todo su apoyo al mismo, así como también a la nueva Junta Ejecutiva de INSTRAW y a los esfuerzos y gestiones que está realizando la Directora del Instituto encaminados hacia su pronta y completa recuperación

Muchas gracias